

El Guabo, 8 de junio de 2015

Señor:

Julio César Lojan Ontaneda

Gerente General

SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

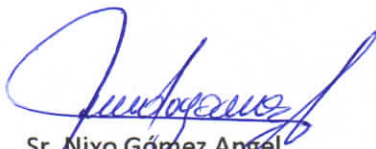
Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted qué; Yo, NIXO FERNANDO GOMEZ ANGEL, he procedido a ceder y transferir las acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor del señor ASANZA GUERRERO MIGUEL SANTIAGO, las mismas que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
007	481 - 490	10	USD. 1.00

EL cedente GOMEZ ANGEL NIXO FERNANDO, es de nacionalidad ecuatoriana; y, el cesionario señor ASANZA GUERRERO MIGUEL SANTIAGO, es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones, descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Nixó Gómez Angel

CEDENTE

c. I. 0702629379



Sr. Miguel Asanza Guerrero

CESIONARIO

C. I. 0702896580